

# BOLETÍN TRIMESTRAL

Número XXXVI ● JUNIO DE 2024

PROCOMAR  
VALLADOLID ACOGE



# Índice



- 3 y 4 Noticias
- 5 Últimos pasos
- 6 Alumnado  
Área de Vivienda
- 7 Área de Mujer
- 8 Itinerarios de Inserción  
Dos nuevos proyectos  
pilotos
- 9 Refugio
- 10 Punto Formativo  
INCORPORA
- 11 Voluntariado
- 12 ENTREVISTA
- 13 Redes de colaboración

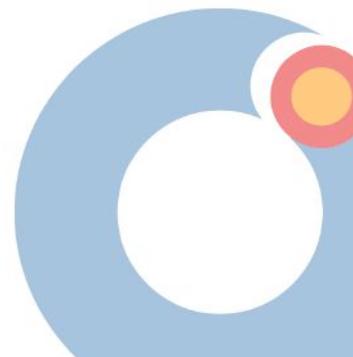
## Boletín nº XXXVI

Procomar  
Valladolid Acoge

C/ Fray Luis de León, 14

47002 Valladolid

983 309 915



## JURISPRUDENCIA Y CRITERIOS DE APLICACIÓN DE LAS OFICINAS DE EXTRANJEROS SOBRE EL ARRAIGO LABORAL

El pasado 24 de enero de 2024 el Tribunal Supremo, Sala de lo Contencioso- Administrativo, dictó la Sentencia núm. 103/2024, cuyo contenido sin duda va a tener un gran impacto en el proceso de regularización que muchas personas extranjeras habían comenzado o tenían previsto comenzar en atención a la circunstancia excepcional de arraigo laboral. En concreto, la Sala concluye, “dando respuesta a la cuestión casacional suscitada, que la situación de mera permanencia y trabajo en España a los solicitantes de asilo, que le fuera denegada dicha petición y la impugnasen en vía administrativa y jurisdiccional, no puede servir para adquirir la residencia por arraigo laboral.”

El Tribunal Supremo afirma que la suspensión de los efectos propios del acto administrativo que recoge la denegación de la protección internacional, puede dar lugar, por aplicación directa de normas más favorables comunitarias a permanecer en España, y a poder trabajar, pero como “actos de mera tolerancia y protección sin que dicha permanencia o trabajo pueda tener eficacia alguna a los efectos de aplicar los sistemas ordinarios de la legislación en materia de extranjería para obtener la residencia legal pro vías tan excepcionales como son las del arraigo.”.

Recordemos que la circunstancia excepcional de arraigo laboral permite acceder a una autorización de residencia y trabajo a aquellas personas extranjeras que, estando en situación irregular y careciendo de antecedentes penales, puedan acreditar la permanencia continuada en el territorio español durante al menos dos años, y además puedan acreditar una relación laboral cuya duración no sea inferior a seis meses (concretando en su segundo párrafo el art. 124.1 del Real Decreto 557/2011 qué y cómo se debe acreditar en relación a la relación laboral y su duración ). Además dicha relación laboral ha de haberse desarrollado durante una situación de estancia o residencia legal. Es precisamente esta exigencia que recoge literalmente la norma la que confronta con el derecho de permanencia que conlleva la impugnación de la resolución denegatoria de la protección internacional mientras se encuentre pendiente de resolver el recurso administrativo o judicial. El Tribunal Supremo pone de relieve las diferencias existentes entre la regulación en materia de asilo que tiene actualmente España y la contemplada en la norma comunitaria, debiendo prevalecer ésta última y es en ella donde se constata que la situación en la que se encuentra el solicitante de asilo mientras se decide sobre la legalidad de la denegación administrativa de protección internacional, “es una situación peculiar, que en nada puede vincularse a la situación tan siquiera de estancia, sino que es una medida de mera tolerancia de permanecer en país de solicitud de asilo y con carácter de medida preventiva, es decir, está en función del procedimiento de revisión de la denegación, solamente” . Recuerda el Tribunal Supremo que la propia Directiva comunitaria aplicable en este supuesto establece que “ese derecho a permanecer no constituirá un derecho a obtener un permiso de residencia”. Y concluye el Tribunal Supremo diciendo que efectivamente, ante el silencio de nuestro ordenamiento jurídico ante estas situaciones, resulta de aplicación la norma comunitaria, pero dicha aplicación no puede hacerse de manera parcial, solo en la parte que beneficia (esa permanencia en tanto se resuelve el recurso), sino también en la parte en la que se establecen las condiciones de ese derecho de permanencia.

En abril de este año, el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones publicó sus criterios de aplicación de esta jurisprudencia, sobre la incidencia en los procedimientos de extranjería de arraigo laboral en relación a la condición de solicitante de protección internacional. Estos criterios concluyen que mientras una persona se encuentra en el proceso de solicitud de Protección Internacional no podrá acceder a una autorización de residencia por arraigo laboral, al no encontrarse irregular, y las relaciones laborales desarrolladas por las personas solicitantes de Protección Internacional no cumplen el requisito de haberse desarrollado en situación de estancia y residencia.

Ante esta nueva doctrina jurisprudencial sobre la actual regulación de la circunstancia excepcional de arraigo laboral y los criterios interpretativos que se han desarrollado por la Administración, resulta imprescindible revisar cada caso concreto pues habrá algunos expedientes en los que no tenga ningún efecto directo el contenido de esta sentencia, y sin embargo, en otros muchos se hará necesario buscar un nuevo enfoque a la situación.

La exposición fotográfica “Refugiadas, con nombre y rostro de mujer” es una iniciativa del programa de Protección Internacional subvencionado por el MISSM, creada por Pilar Paz Abancéns, Educadora Social del Programa. Su objetivo es presentarla en diferentes espacios para visibilizar la realidad de las personas refugiadas y reivindicar la necesidad de ser más sensibles ante el mundo que estamos construyendo.

Esta exposición, en este trimestre, ha sido exhibida en tres centros cívicos de Valladolid: Bailarín Vicente Escudero, Pilarica y Casa Cuna, pone nombre y cara a mujeres valientes que han recorrido muchos kilómetros cargando una mochila llena de obstáculos, valentía y sueños de un futuro mejor. La esperanza de lograrlo les ha impulsado a dejar atrás sus vidas, con todo lo que ello implica.

El proyecto consta de 16 retratos que destacan por su resiliencia frente a las condiciones más hostiles. Las miradas y rostros retratados hablan sin necesidad de palabras, transmitiendo emociones y mensajes poderosos. Al poner rostro a mujeres que han sufrido acoso por género, matrimonios forzados, conflictos bélicos, crímenes de honor, mutilación genital, trata con fines de explotación, violencia y esclavitud sexual, violencia doméstica, discriminación por orientación o identidad sexual, y exclusión, se busca generar una conexión profunda con los espectadores.

La exposición es una oportunidad para reflexionar y sensibilizarnos sobre las realidades que enfrentan estas mujeres, reconociendo su coraje y determinación para superar las adversidades en su búsqueda de un futuro mejor.

## EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA

Refugiadas, con nombre y rostro de mujer



## Red Acoge consigue que todo el alumnado de Castilla y León tenga derecho al Programa Releo Plus

Da igual la situación administrativa o cuánto tiempo llevan residiendo en Castilla y León, toda niña o niño en edad de escolarización obligatoria tiene la obligación y el derecho de recibir educación y, además, con aprovechamiento.

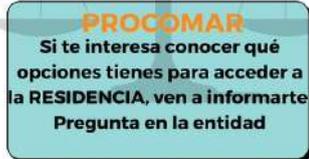
Para ello necesita libros y por eso, el Programa Releo Plus debe ser para todas y todos.

Gracias al Procurador del Común, que tras varios requerimientos a la Consejería de Educación con la información que desde Red Acoge le hemos ido facilitando, por fin, ¡lo hemos conseguido!



## VÍAS PARA REGULARIZAR LA SITUACIÓN EN ESPAÑA

### VÍAS PARA REGULARIZAR LA SITUACIÓN EN ESPAÑA



PR COMAR  
Valledid Acoge

acoge

Continuamos con las charlas informativas en grupo desde el área jurídica sobre las vías de acceso a una situación regular en España, dirigidas a todas aquellas personas interesadas. ¡Sólo es necesario apuntarse!

En estas charlas se dialoga sobre todas las alternativas para regularizar la situación administrativa de las personas extranjeras y solicitantes de protección internacional, ofreciendo una perspectiva práctica y útil para todas las personas asistentes. Durante este trimestre, se han impartido tres charlas de gran interés y participación. En esta ocasión el tema ha sido la nueva modificación sobre el arraigo laboral, Para más información, puedes llamarnos y preguntar cuando quieras.

983 30 9915

## Inmigracionalismo

### ¿Cómo ha sido la cobertura mediática de las migraciones en la última década?

En Inmigracionalismo llevamos diez años con el objetivo de analizar el tratamiento que hacen los medios de comunicación españoles de las informaciones sobre migración, y de involucrar a la sociedad para lograr un periodismo de migraciones comprometido con los Derechos Humanos. Por eso queremos conocer la percepción de la ciudadanía sobre la cobertura mediática de las migraciones que se ha hecho en esta última década. Accede al cuestionario en este [ENLACE](#) o a través del código QR de la imagen.



### Acción de sensibilización en la UEMC



En mayo presentamos el proyecto Inmigracionalismo en una acción de sensibilización sobre Migración y medios de comunicación en la Universidad Miguel de Cervantes, en la que además hablamos del Informe de 2023.

Este programa está financiado por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

# Alumnado

En abril, hemos iniciado el grupo motor de APS para formarnos sobre discriminación por identidad de género y sexualidad. Las líneas de trabajo incluyen: sexualidad, identidad de género y su perspectiva intercultural, el movimiento LGBT a lo largo de la historia y a través del mundo, homofobia, bifobia y transfobia.

El grupo, denominado "Diversi-Pro", realiza talleres semanales en los que hemos comenzado a tratar conceptos como el patriarcado, diversidad de género y roles de género. Utilizamos también la música, como la canción "Caminando por la vida" de Melendi, que muestra diferentes estereotipos entre lo femenino y lo masculino.

También trabajaremos la dualidad de lo femenino y masculino en distintos espacios y terminaremos la formación con el estudio de la violencia de género, sus causas, consecuencias y los roles culturales.



El trabajo del grupo motor de igualdad de género tiene los siguientes objetivos:

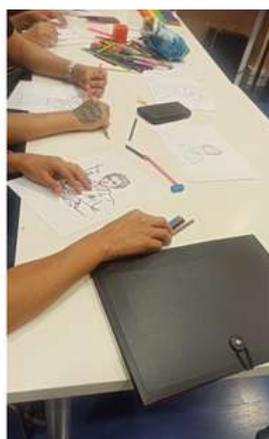
- Aprender acerca de la igualdad de género.
- Compartir opiniones sobre diferentes temas relacionados con la igualdad de género.

Recientemente, tuvimos un encuentro en el Centro de Iniciativas Ciudadanas Segundo Montes con las participantes del programa Zaida, donde se proyectó la presentación preparada en la sesión anterior junto con algunos videos y se alternó con momentos de charla.

Algunos de los contenidos de la presentación incluyeron:

- Tipos de violencia de género
- Estereotipos de género
- Techo de cristal y suelo pegajoso

Además, hemos realizado en distintas secciones un cartel de referentes feministas y comenzado a preparar las actividades que se realizarán en un instituto después del verano. Se pusieron en común diferentes ideas de dinámicas que se podrían realizar con los estudiantes para que no se tratase solo de una presentación teórica.



Este proyecto está financiado por la DGM y el FSE



# Área de Vivienda

El jueves 30 de mayo se realizó en el área de vivienda un taller sobre "Facturas de suministros en la vivienda." Para ello contamos con la colaboración de Raúl Alderete Pérez, Interventor en eficacia energética.

Nos informó de temas tan interesantes como facturas, conceptos, desglose, cómo elegir la compañía más adecuada, cómo ahorrar, etc., para minimizar los gastos en nuestro hogar.

Se impartió en el Espacio Castilla y León Digital y resultó muy eficaz para llevarlo a la práctica, resultado muy interesante para todas las personas que acudieron.

### MUJER TENÍAS QUE SER

Entre febrero y Junio en "Mujer Tenías Que Ser" hemos desarrollado la actividad **Alianza 1**. Desde el convencimiento de que el trabajo es la puerta que abre las oportunidades.



8 mujeres han participado en acciones grupales e individuales avanzando competencias transversales, compartiendo conocimientos y recursos, entrenando herramientas de búsqueda de empleo y habilidades para la entrevista de trabajo.

Durante el camino algunas han ido finalizando antes de tiempo y lo hemos celebrado porque ya encontraron trabajo. A partir de agosto empieza Alianza 2 para que un nuevo grupo demuestre lo que las mujeres migrantes aportan y valen.

"Mujer tenías que ser" es un programa para el empoderamiento social y laboral de las mujeres inmigrantes, subvencionado por la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León con cargo al 0,7% del Rendimiento del IRPF.

### GRUPO ARCO IRIS

A finales de junio, el grupo de mujeres Arco Iris se despidió celebrando la llegada del verano.

Durante estos meses, hemos disfrutado de momentos inolvidables a través de diversos talleres, manualidades, actividades de salud, desarrollo personal y visitas culturales. En cada encuentro, hemos crecido, compartido y aprendido juntas.

Muchas gracias a todas, porque sin vosotras, el grupo Arco Iris no sería posible.



### *Proyecto Zaida, "La mujer que crece"*



### Del Mundo al barrio

En el marco del Día Mundial de las Personas Refugiadas, asistimos a la exposición "Del mundo al barrio" en el Centro Cívico de Las Delicias, organizada por Accem. Fue una experiencia enriquecedora que nos permitió conocer testimonios y dibujos infantiles, los cuales fomentaron la reflexión y el diálogo colectivo sobre esta importante realidad social.

**Este proyecto está financiado por el Excmo. Ayuntamiento de Valladolid**

**Para obtener más información y registrarte, visita nuestra página web o acércate al CIC Segundo Montes.**

# Itinerarios de Inserción

Durante este trimestre, hemos celebrado tres talleres con las personas del programa AIA:

- "Acelera tu inserción laboral": En este taller, se destacó la importancia de buscar empleo de forma digital. Cada participante creó su cuenta en diversas webs de empleo y aprendió a utilizar herramientas eficaces para alcanzar sus objetivos profesionales.
- "Déjame que te cuente": Con la valiosa colaboración de Alba, este taller se desarrolló de manera dinámica y participativa, enfocándose en la comunicación como herramienta de integración social. Las mujeres formaron un grupo cohesionado, divirtiéndose, relacionándose y aprendiendo juntas.
- "Competencias laborales para el éxito": Los participantes elaboraron su pitch para entrevistas de trabajo. También hemos mejorado sus habilidades en el uso de Gmail y Drive para la BAE. El taller concluyó con la creación de sus currículos en Canva.



**La actuación de empleo se enmarca en el Programa de Protección Internacional y está financiado por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.**

## Seguimos trabajando en los 2 proyectos pilotos

### LAS MICROCREDENCIALES COMO UNA OPORTUNIDAD DE APRENDIZAJE PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

El pasado 15 de abril, a las 18:00 horas, Procomar Valladolid Acoge organizó un Focus Group con la participación de destacadas técnicas de diversas entidades dedicadas a la atención de personas migrantes. Entre las organizaciones participantes se encontraban Fundación Rondilla, Médicos del Mundo, Fundación al Merced, CEAS de Laguna de Duero, ACCEM, Fundación Albor y nuestra propia organización, Procomar Valladolid Acoge.



LAS MICROCREDENCIALES COMO OPORTUNIDAD DE APRENDIZAJE PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD  
FOCUS GROUP  
15/04/2024  
PROCOMAR VALLADOLID ACOGE



El objetivo de este encuentro fue profundizar en temas esenciales como la formación, la profesionalización, la atención y los cuidados de las personas trabajadoras en el servicio doméstico.

### LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN A TRAVÉS DEL ARRAIGO PARA LA FORMACIÓN

Ofrecemos información, orientación y acompañamiento a las personas interesadas en el arraigo excepcional. Apoyo en la recopilación y revisión de documentos. Prospección de formaciones disponibles.. Realizamos un seguimiento integral durante todo el proceso, que culmina con la búsqueda de empleo y la obtención de un contrato laboral necesario para conseguir el permiso de residencia y trabajo.



## ABRIL

**Visita al ascensor de Parquesol**

Aprovechando la llegada del buen tiempo, vamos a conocer el emblemático "Parque de los almendros", junto con la diversidad natural que alberga. Para llegar hasta allí utilizaremos el ascensor recientemente construido, que conecta la Avenida Salamanca con el barrio de Parquesol, pudiendo disfrutar así de unas vistas privilegiadas de la ciudad.

**Taller "Huerto urbano"**

Los huertos urbanos cada vez son más usados para tener un pequeño oasis de naturaleza en casa, además de ofrecer una buena alternativa para comer saludable. Por eso, hemos querido sumarnos a esta tendencia y crear nuestro propio huerto urbano, a través de semilleros hechos con materiales reciclados.

## MAYO

**Día internacional de los museos: Museo de la ciencia**

Con motivo del Día Internacional de los Museos, así como la Noche Europea de los Museos, que tienen lugar el mismo día, todos los museos vallisoletanos son gratuitos durante esta fecha. Además, cuentan con un horario extendido de apertura. Por eso, no nos hemos querido perder el Museo de la Ciencia, hemos disfrutado de sus exposiciones permanentes y de una exposición sobre Robots increíble.

**TAC: Teatro y Artes de Calle**

Cada año las calles de Valladolid se inundan de arte gracias al Festival Internacional de Teatro y Artes de Calle (TAC), que consiste en la realización de diversos espectáculos de teatro, acrobacia, circo contemporáneo...En diferentes lugares de la ciudad, lo que concede la oportunidad de disfrutar de manera gratuita de la variedad de obras. Este año hemos querido asistir al mayor número posible de espectáculos, dejándonos llevar por la esencia del festival.



## JUNIO

**EXPLORA TUS EMOCIONES e INSIDE OUT 2**

Trabajar con las emociones es fundamental para mantener el equilibrio y el bienestar personal. Por ello, organizamos este taller que busca desarrollar la inteligencia emocional, el autoconocimiento y la empatía a través de dinámicas divertidas y amenas. En el segundo taller relacionado con ello, se va al cine a ver la película "Inside Out 2", para asentar los conocimientos previamente explicados.



# Punto Formativo INCORPORA

¡Impulsando la empleabilidad en el sector Retail con el curso de Auxiliar de Comercio!

El Punto de Formación Incorpora “la Caixa” de Procomar Valladolid Acoge se complace en anunciar el éxito de su curso de Auxiliar de Comercio, una iniciativa que ha brindado a 15 participantes las herramientas y conocimientos necesarios para desenvolverse con éxito en este sector en constante crecimiento.

## **Un programa integral para una formación completa.**

El curso, desarrollado desde el pasado 6 de mayo hasta el 5 de julio, ha tenido una duración total de 260 horas y ha combinado formación teórica y práctica para ofrecer a los participantes una experiencia integral.

En el ámbito de las competencias transversales, los participantes han trabajado habilidades como la comunicación asertiva, el trabajo en equipo, la gestión del tiempo y la resolución de conflictos. En cuanto a la formación técnica, el programa ha profundizado en la calidad en la atención al cliente, el aprovisionamiento y almacenaje en la venta, así como en operaciones auxiliares en la venta como la animación y presentación del producto o las operaciones de cobro en línea de cajas.

## **Prácticas en empresas líderes para una experiencia real.**

Para complementar la formación teórica, el curso ha incluido un módulo de prácticas no laborales de 80 horas de duración en empresas referentes del sector logístico como Ikea Valladolid, CC Carrefour, Brico Depot, Obramat y Pepco. Esta experiencia práctica ha permitido a los participantes poner en práctica los conocimientos adquiridos, familiarizarse con el entorno real de trabajo y establecer contactos profesionales que pueden facilitar su inserción laboral.

## **Un sector en auge con amplias oportunidades.**

El sector del comercio se encuentra en constante crecimiento y demanda profesionales cualificados. El curso de Auxiliar de Comercio del Punto de Formación Incorpora “la Caixa” de Procomar Valladolid Acoge ha proporcionado a los participantes las competencias necesarias para acceder a un puesto de trabajo en este sector dinámico y con excelentes perspectivas de futuro.

### **Formación financiada por Fundación La Caixa**



20/06/2024. Siguiendo la línea formativa “Empoderamiento jurídico de los voluntarios” los voluntarios de Procomar Valladolid Acoge nos reunimos con el objetivo de ampliar nuestra formación y conocer las **“NOVEDADES LEGISLATIVAS Y CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES DE EXTANJERÍA”**.

Nuestra compañera Judith nos facilito una buena y extensa explicación sobre las novedades y excepciones en los arraigos y la realidad que se encuentran los extranjeros que llegan a nuestro país según la vigente legislación de extranjería.

Régimen general (contrato en origen)

Razones humanitarias

Circunstancias excepcionales

- Arraigo social
- Arraigo para la formación
- Arraigo laboral
- Arraigo familiar

La importante canalización como forma de regularización hacia la Protección internacional en el momento actual.

Y otras cuestiones que del interés de los asistentes tales como:

- Directrices comunitarias sobre extranjería
- Iniciativa popular para regularización

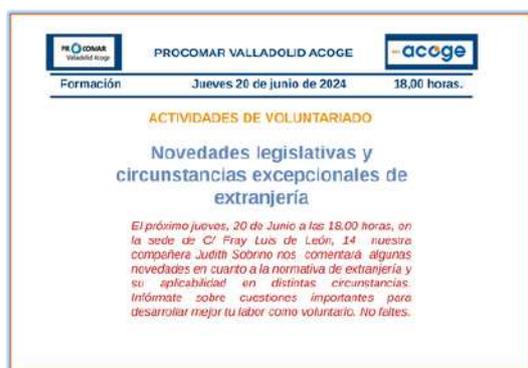
Sin duda ha sido un momento de formación y resolver dudas que potenciara habilidades competencias para comprender la situación en la que se encuentran las personas que acompañamos en el desarrollo de nuestra acción de voluntariado. Conocer la ley su desarrollo, nos empodera para usarla adecuadamente en la lucha por la justicia y los derechos.

Los día 14 -15 y 16 de junio dos voluntarios de Procomar participaron en el **XV ENCUENTRO DE VOLUNTARIADO DE RED ACOGE:**

**“VOLUNTARED: NUEVAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DESDE EL VOLUNTARIADO”**

La inauguración del encuentro estuvo a cargo del Presidente de Red Acoge, El presidente de Elche Acoge y la Concejala de Acción social del Ayuntamiento Elche.

Compartieron experiencias y conocimientos con voluntarios de todas las Entidades Federadas de RED ACOGE, que a través de dinámicas y reflexiones llegaron a conclusiones sobre la importancia del papel de los voluntarios en la sociedad.



Logo de PROCOMAR Valladolid Acoge y acoge.

Formación Jueves 20 de junio de 2024 18,00 horas.

**ACTIVIDADES DE VOLUNTARIADO**

**Novedades legislativas y circunstancias excepcionales de extranjería**

*El próximo jueves, 20 de Junio a las 18,00 horas, en la sede de C/ Fray Luis de León, 14 nuestra compañera Judith Sobrino nos comentará algunas novedades en cuanto a la normativa de extranjería y su aplicabilidad en distintas circunstancias. Infórmate sobre cuestiones importantes para desarrollar mejor tu labor como voluntario. No futes.*



### ¿Cómo conociste Procomar Valladolid Acoge?

Llevo varios años dedicándome al ámbito de la Protección Internacional en Galicia, pero por motivos familiares, cambié mi domicilio a Valladolid y como me apasiona mi trabajo, me informé de todas las entidades que se dedicaban a este sector en esta ciudad. Encontré Procomar Valladolid Acoge y me pareció muy interesante la labor que hace esta entidad con las personas solicitantes de asilo.

### ¿Cuál es tu labor en la entidad?

Mi labor como trabajadora social en el Programa de Refugiados consiste en acompañar a las personas solicitantes y beneficiarias de Protección Internacional durante su proceso de adaptación a nuestro país y en asesorar e informar acerca de todos los recursos existentes para la consecución de una plena integración.

Realizamos un Plan personalizado de intervención con la persona en el que se plasman sus necesidades y objetivos, y trabajamos a fondo cada uno de ellos para poder brindarle herramientas que le permitan ser autónomos.

**No podría vivir sin...** Actividades al aire libre como salidas a la montaña los fines de semana.

**Detesto:** Perder el tiempo.

**Una canción:** "Dancing in the dark", Bruce Springsteen.

**Un sueño pendiente:** Viajar por el mundo en autocaravana.



### ¿Qué es lo que más te gusta de trabajar aquí?

Lo que más me gusta de trabajar aquí es el compromiso y el buen ambiente de trabajo que hay.

Me siento muy afortunada de formar parte de un equipo que lucha por los derechos humanos y trabaja para mejorar la calidad de vida de las personas inmigrantes.

## DE CERCA...